



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2040/2016**

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1258 DEL 11 DE MARZO DE 2016, QUE AUTORIZÓ AL SR. SEBASTIÁN ERNESTO PRADO VÁSQUEZ, LA CAPTURA Y RELOCALIZACIÓN DE ANFIBIOS, REPTILES Y MICROMAMÍFEROS CON FINES DE INVESTIGACIÓN.**

Santiago, 25/ 04/ 2016

**VISTOS:**

Lo solicitado por el interesado con fecha de 8 de abril del 2016; Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero; Ley 4.601, de Caza, modificada por la Ley N° 19.473, de 1996; Ley N° 19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura; D.S. N° 95, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Resolución N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N° 1258 del 11 de Marzo de 2016, al Sr. Sebastián Ernesto Prado Vásquez, la captura y relocalización de anfibios, reptiles y micromamíferos con fines de investigación.
2. Que para fines de un adecuado desarrollo del estudio, el titular del proyecto "Plan de expansión Chile LT2x500 Kv Cardones-Polpaico" Interchile S.A., solicita cambiar el investigador titular e incorporar a nuevos investigadores asistentes.

**RESUELVO:**

1. Modifíquese la Resolución N° 1258 del 11 de Marzo de 2016, en el sentido de cambiar al investigador titular Sebastián Ernesto Prado Vásquez, Rut: [REDACTED] por Cristina Sepúlveda Terán, Rut: [REDACTED] e incluir a los siguientes investigadores asistentes: Jaime Amaro Espina, Rut: [REDACTED], Esteban Eduardo Ortega Muñoz, Rut: [REDACTED], Francisco Andrés Borquez Sepúlveda, Rut: [REDACTED], Víctor Manuel Pino Zúñiga, Rut: [REDACTED], Paulina Valeria Prado Ortega, Rut: [REDACTED], Matias Gimberg Prado, Rut: [REDACTED], Cristian Squella Fromin, Rut: [REDACTED], Francisco Paiva Cornejo, Rut: [REDACTED], Cristobal Vilches Espinosa, Rut: [REDACTED], Mauricio Esteban Paredes Bustamante, Rut: [REDACTED]

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO  
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS  
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital			

RAF/AAS

Distribución:

- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Marcela Soledad Cespedes Moya - Secretaria Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

